

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2015, aprobó las bases para la concesión de subvenciones a deportistas individuales de La Solana (Ciudad Real).

Dichas bases se encuentran depositadas en las Oficinas Generales y de Deportes del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real) y en la web municipal www.lasolana.es.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en la Plaza Mayor, 1. 13240-La Solana (Ciudad Real) o por alguno de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas de la documentación adicional.

Para la presentación de solicitudes se establece un plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

En La Solana, a 7 de abril de 2015.-El Alcalde, Luis Díaz-Cacho Campillo.

Anuncio número 2242

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>